

6 de abril de 2022

Subasta No. 7

UVR: 299.7148

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	3.221%	3.700%	3.461%	3.497%	3.500%	3.453%	94.518	2.25%	3.435%	-6.243
25-feb-37	15	4.250%	4.700%	4.475%	4.450%	4.550%	4.446%	92.899	3.75%	4.448%	-0.165
16-jun-49	27	4.220%	4.700%	4.460%	4.440%	4.491%	4.428%	92.236	3.75%	4.512%	7.210

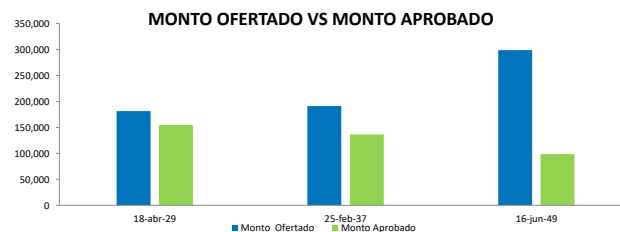
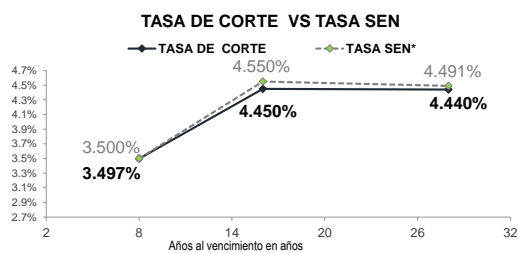
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 †: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	194,365,047,800	181,416,448,316	163,644,280,800	154,673,301,327	
25-feb-37	211,598,648,800	191,264,018,650	147,159,966,800	136,710,137,558	
16-jun-49	337,478,864,800	298,975,901,115	106,937,940,925	98,635,279,192	
TOTAL	743,442,561,400	671,656,368,081	417,742,188,525	390,018,718,076	2.2

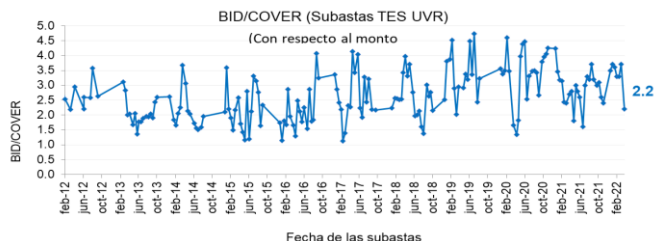
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	378,779,264,525	353,586,630,804	90.67%	90.66%
CORPORACIONES FINANCIERAS	11,988,592,000	11,214,458,643	2.87%	2.88%
COMISIONISTAS DE BOLSA	26,974,332,000	25,217,628,629	6.46%	6.47%
TOTAL	417,742,188,525	390,018,718,076	100%	100%



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.